

La Cruz

DIARIO CATOLICO

REDACCION

Condé de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION

Vilamitjana, 9, 1.

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00
España, trimestre... 4.50
Unión postal, un año... 36.00
Anuncio y comunicados a precios
avencionales.— Pago anticipado

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Ildefonso arz.,
Raimundo de Peñafort cf. y Clemente.

SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Señora
de la Paz; Ss. Timoteo y Feliciano obs.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA ENERO

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

El jubileo sacerdotal de Pio X.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón in-
maculado de María Santísima, os ofrezco las
oraciones, obras y trabajos del presente día,
para reparar las ofensas que se os hacen, y
por las demás intenciones de vuestro Sagrado
Corazón.

Os las ofrezco en especial, por el éxito
feliz del jubileo de Pio X.

RESOLUCION APOSTOLICA

Rogar por el Papa, y dar alguna limosna
al dinero de San Pedro.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Señora del
Carmen, en San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la
iglesia de S. Juan Bautista a las ocho Exposi-
ción; a las diez y media misa y reserva a las
once. Por la tarde a las tres y cuarto Exposi-
ción; a las seis Rosario y Trisagio cantado; a
las siete reserva.

Santa Iglesia Catedral

Capilla del Santísimo.—Continúa la no-
vena de la Sagrada Familia a las siete y me-
dia de la mañana durante la misa.

Parroquia de la Santísima Trinidad
A las seis de la tarde continúa la novena
de la Sagrada Familia.

Parroquia de San Juan Bautista
Durante las misas de seis y ocho se hará
el mes de la Sagrada Familia.

Iglesia del Sagrado Corazón
Ejercicios espirituales para señoras solas.
A las diez misa y plática por el P. Vidal.

Por la tarde, a las seis menos cuarto, Ro-
sario, plática por el mismo orador, medita-
ción y letirias.

Iglesia de Jesús-Maria
A las seis menos cuarto de la tarde, conti-
nua el Octavario del Dulce Nombre de Jesús.

El centenario de D. Jaime

No faltan personas enemigas de los
centenarios. Ven en ellos más con-
vencionalismo que convicción, más
aparato que entusiasmo. Tómanlos
como ocasión que aprovechan los es-
píritus inquietos, amigos del festu-
endo y la novedad, y tal vez del nego-
cio, para dar satisfacción a las exigen-
cias de su temperamento o al estímulo
de su ambición.

De todo puede haber y hay sin
duda alguna, y nadie negará que eso
de los centenarios como lo de las es-
tatuas ha llegado a constituir una es-
pecie de manía, trocándose por mu-
chos los papeles, ya que en ocasiones
parece buscarse la persona para el
centenario o la estatua, y no la estatua
o el centenario para la persona.

Pero respetando los límites que im-
pone la seriedad, no cabe dudar que
estas apoteosis son muy razonables y
muy dignas de aplauso. A veces reú-
nen los caracteres de una obra alta-
mente patriótica y social. Todo con-
siste en saber proporcionar el homa-
je a la importancia de la persona,
y sobre todo distinguir las personas
que lo merezcan de las que sólo son
dignas de ser condenadas a perpetuo
olvido.

Tratándose del centenario del rey
D. Jaime, no se concibe cómo pueda
haber ningún verdadero patriota que
deje de aplaudirlo. La conmemora-
ción de los personajes que dejaron en
la historia patria brillantes huellas
es propia de todo pueblo que no ha-
ya renegado de su historia y de su
dignidad. Por este género de conme-
moración se ponen las generaciones
de una época en contacto con las de
otra, se meditan los ejemplos de las
que supieron ser grandes, y se aprende
a serlo renunciando a las peque-
ñeces y a los vicios que acaso han

sobvenido acarreado la degrada-
ción. Cuando esto no hubiera, que-
daría siempre la necesidad de afir-
marse en la conducta recta y noble-
mente seguida alejando los riesgos de
extravío que cercan de continuo a la
humanidad enferma y pecadora.

Lo que hay es que no todos tienen
por grande lo que lo es de verdad.
Personas hay reñidas con la tradición,
que es el alma de los pueblos, para
quienes la conmemoración de gran-
dezas pasadas no supone otra cosa
que un atavismo impertinente y ab-
surdo, condenado por los espíritus
superiores y progresivos; las hay
también que sin desdeñar tal vez del
todo el culto a las glorias pretéritas,
no están conformes con el juicio de
la historia, porque en su superior
inteligencia creen haber descubierto
lo infundado de este juicio, aunque
estén de acuerdo con él la inmensa
mayoría de los que también saben
estudiar y discurrir y conocen la his-
toria y la psicología algo mejor que
ellos.

No hace mucho un diario catala-
nista de Barcelona, conocido por sus
tendencias radicales y sectarias, pu-
blicaba un artículo referente a la
conmemoración de la conquista de
Mallorca. En aquel artículo, firmado
por uno que, según nuestras noticias,
es mallorquín, se juzgaba esta con-
quista y al rey D. Jaime I que la rea-
lizó, de la manera más desfavorable.
Según la opinión del intrépido autor,
aquello no fué una conquista; fué una
empresa de *brigandage* inspirada por
los móviles más rastreros. Se conoce
que el articulista debe sentir en el
alma no haber nacido musulmán,
cosa que hubiera logrado tal vez si
no le hubiese ocurrido al tarraconen-
se Pedro Martell la idea de proponer
la conquista y al rey Conquistador
la de llevarla a cabo.

Ya se ve que con intelectuales de
este calibre no se va a ninguna parte
en punto a conmemorar grandezas
de la historia. Sólo que el mundo
puede muy bien pasarse sin ellos, y
haría un solemne disparate quien
quiera que se impusiese la molestia
de tomarles en serio. Frente a esos
ojos míopes y oscurecidos por la
más colosal fatuidad están los ojos del
resto de los mortales que saben dis-
tinguir las cosas y darles su verdade-
ra importancia. Es el pesimismo un
sistema de que han echado mano
siempre los que, sin medir sus po-
sibilidades, se empeñan en ejer-
cer de entes superiores: hay que de-
jarles alimentarse en paz de su ilu-
sión.

No se requiere inteligencia sobre-
natural para conocer lo humano y
flaco de las acciones de los hombres;
pero tampoco se requiere muy gran-
de para ver que al lado de las fla-
quezas y miserias brillan a menudo
ideales nobilísimos. Cándido fuera
suponer que en las grandes empresas
de los héroes cristianos no hubo nun-
ca más que puro desinterés. Sin des-
cender a concretar casos, cabe admitir
en general que no siempre las
acciones magnánimas anduvieron del
todo limpias de la humana escoria;
pero de aquí a no ver sino escoria
aun en aquello en que tal vez no la
hubo, y si la hubo, fué en mínima
cantidad, hay una distancia inmensa
que sólo puede salvarla la ignorancia
aliada con la malicia.

Los que vemos en D. Jaime de
Aragón lo que en justicia debe verse,

al héroe cristiano y patriota, que a
honra y gloria de Dios y en bien
de su pueblo arrojó a los moros de
Mallorca, Valencia y Murcia, ensan-
chando el imperio de la fe de Cristo
y los límites del territorio heredado
de sus mayores, no podemos dejar de
aplaudir con todas nuestras fuerzas
la celebración de su centenario, que
no es centenario convencional y de
aparato, sino uno de los más justos
y legítimos que celebrarse pueden.

Allá se avengan con su pesimismo
y sus filosofías recónditas los novi-
simos pensadores, que reputan un
crimen las empresas de D. Jaime.
Son hermanos de aquellos otros que
juzgan otro crimen la empresa de
Colón, sin dejar de decirse unos y
otros defensores de la civilización y
el progreso. A nosotros nos toca re-
crearnos y fortalecernos con el re-
cuerdo glorioso de aquellos héroes, y
demostrar que si no sabemos imitar-
les, sabemos por lo menos reconocer
y alabar lo grande y magnífico de
las obras que realizaron.

EL CUENTO DEL ABUELO

Dos niñas, saltando y batiendo
palmas pedían a su abuelo un cuento.

—¡Je, je, je... ¿Un cuento?—pre-
guntó el anciano.

—Sí, abuelito, un cuento. ¡Quere-
mos un cuento!—exclamaron las ni-
ñas.

—¡Je, je, je! Pues escuchad, que-
ridas nietas:

Allá, en mis tiempos, ¡qué tiem-
pos aquellos!—empezó diciendo el
viejo,—las mujeres solían ser niñas,
y las niñas mujeres.

No me entendéis, ¿verdad?

¡Je, je, je! Quiero decir que las ni-
ñas por regla general, no conocían
más pinturas con que hacer resaltar
la hermosura de sus rostros, que
aquellas que las brindaba la Natura-
leza: el agua cristalina.

¡Si vierais qué bellas eran, qué
rostros más encantadores y tan bien
conservados, qué labios más fres-
cos!... ¡Qué lindas eran las niñas de
aquellos tiempos!

Antes que a bailar—prosiguió—
aprendían a escribir; pero no creáis
que cartas amorosas. Antes que a es-
tudiar a los hombres, se las enseñaba
a cuidar la hacienda y a rezar.

¡Je, je, je! Pero qué tontas eran
aquellas niñas, ¿verdad, queridas
nietas? ¡Y las mujeres! Qué almas
tan candorosas, sin que esto quiera
decir que en la actualidad no exis-
tan algunas como las de antaño.

Ahora ven a un hombre, y salvo
excepciones, exclaman: «me convie-
ne». Antes decían: «me gusta y es
bueno»...

Entonces, las mujeres, pensaban
en un hogar modesto donde reinaran
la religión, el amor y la paz.

En la actualidad, y repito que hay
excepciones, sueñan con hoteles ele-
gantes y lujosos trenes; y los maridos,
por mucho que trabajen, no ob-
tienen nunca lo bastante para las
atenciones de la casa, pues todo el
mundo quiere salirse de la esfera que
le corresponde.

Las mujeres, en aquellos tiempos
—prosiguió el bueno del viejo,—
aprendían a adornar sus vestidos. En
las actuales eso no se debe conocer.
¡Qué disparate, qué dirlas las gen-
tes! Lo elegante es tocar un poco el
piano, dar cuatro pinceladas en un
lienzo, conocer todas las esencias y
las modas, doblar una tarjeta, cha-
purrear el francés... ¡y no saber
guisar!

—¡Qué asco, entrar en la cocina!
—interrumpió una de las niñas.

—¡Je, je, je! Tu asombro es digno
de los tiempos que corremos—con-
testó el anciano.

—No siga usted. ¡Vaya un cuento!
—replicó la nieta.

—¡Y el caso es que no dice nada
de los hombres!—añadió la otra
con cierta ironía.

—¡Je, je, je! Esa forma de hablar
os retrata, queridas mías—manifestó
el abuelo.

De ellos—terminó—os diré lo mis-
mo: que los hombres, en mis tiem-
pos, solían ser niños; y los niños,
hombres.

¡Je, je, je!...

JULIO ESCOBAR.

Lo centenari del Bruch

Entre'ls centenaris que se celebra-
rán aquest any, segurament no ocu-
pará lo darrer lloch, lo de les victo-
ries obtingudes pels sometents con-
tra'ls francesos los dies 6 y 14 de
juny de 1808, en les immediacions
del Bruch.

Ja quant en 1892 va restablirse la
festa anual commemorativa d'aquell
fet, va parlá's de l'importancia del
centenari, y desde' llavors encá s'ha
tractat sempre ab entusiasme aytal
assumept.

Avuy, próxims a la celebració
d'ixa festa, l'iniciativa del Ajunta-
ment, unida a la de les autoritats re-
gionals, ha fet que pugui ja entre-
veures lo plan dels festejos que van
a organitzar-se; un dels primers passos
que van donarse ja pel novembre pas-
sat, fou l'eleva una exposició al
President del Conçell de Ministres,
demanant subvenció per part del
govern pera ajudar al éxit d'una
festa tant patriótica com es la cele-
bració del centenari, exposició que
no ha sigut encar atesa.

Un dels principals festejos que se
celebrarán consistirà en uns esplèn-
dits Jochs Florals de Fé, Patria y
Amor, hont s'hi resumexi la sublim
trilogia que tantes vegades va llen-
çar a nostres pares a la lluyta y la
victoria. Ab aquest fi, distingides
personalitats y corporacions de Ca-
talunya han cooperat, oferint valiosos
premis, acceptant lo nomenament de
membres del Jurat calificador, vari-
coneguts escriptors y poetes de la
nostra terra, baix la presidencia del
eximí literat, Mossén Jaume Collell.

Per tot lo demás regna també molt
entusiasme entre'ls elements del po-
ble ab l'objecte de que les festes re-
sultin brillants. En les darrerres se-
ssions del Ajuntament se han nomenat
les tres comissions, Directiva, de Fes-
tes religioses y de Fes-tes populars,
les que aviat redactarán lo programa
de les festes, un de quins nombres
será lo restabliment de varies dan-
ces típiques de l'encontrada, avuy
per desgracia en desús.

Tots los catalans devem desitjar
qu'exos projectes se realisin, y se
realisin en un bell esclat de gloria y
d'entusiasme dedicat als héroes que
van defendre nostra terra contra 'l
senyor del mon, y que per primera
vegada van véncer sos exercits in-
vincibles. Més no's vol pas dir ab
aixó que les festes del centenari re-
sultin ofensives per ningú; no, de
cap manera; elles no han de esser
un panteig d'odi vers los vençuts,
sino un homenatge de gloria vers los
vencedors, pera que sa memoria vis-
qui eternament y dongui més ferme-
sa al nostre patriotisme.

Quant la festa de restauració, del
92, hi havia encara tres jayets que
havien presenciat los gloriosos fets
del any vuyt; ells al seu entorn por-
taven los records de les glories anti-
gues; avuy ja no'n queda cap, y puix
sols resta per acreditar les jornades
victorioses d'altre temps, sa patrió-
tica remembrança, fem tot lo possi-
ble perquè aquésta suri a través dels
secles y ompli per sempre los cors
dels catalans.

J. CASAS Y MÜLLER.

EN FAVOR DE LOS POLACOS

Respondiendo a la consulta que
Sienkiewicz ha dirigido a los hom-
bres más ilustres de todos los países,
lo más selecto de Suiza intelectual ha
contestado con muy severas, aunque
discretísimas conclusiones, censuran-
do la violenta política de Prusia con-
tra los polacos de la Polonia alemana.
Virgilio Rosser, el sabio profesor
de Derecho de la Universidad de

COLABORACION

No se insertará ningún artículo
sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse
indistintamente en el idioma catalán
ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo
posible.
No se devuelven los originales
aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al
Director.
La económica al Administrador

Berna; Alfredo Stern, maestro de la
Escuela Pinnotécnica federal de Zur-
ric; Godet, de la Facultad de Letras;
Neuchater y Alfredo Martín, de la
Universidad de Ginebra, y otros, han
manifestado su opinión unánime en
contra del tiránico proyecto de la
Dieta prusiana, fundándose en que el
artículo, 4.º de la Constitución del
Estado alemán declara que todos los
prusianos son iguales ante la ley y
que no ha de existir entre ellos pri-
vilegio alguno, y por lo tanto resulta,
además, injusto, ilegal y bárbaro que
a los polacos se les prohiba cultivar
su tierra y hablar su lengua, la pro-
pia que les enseñaron sus padres y en
la cual aprendieron a alabar y siguen
alabando a Dios Nuestro Señor.

Dichas manifestaciones, no sin que
los que las suscriben declaren que
no entra en su propósito mezclarse
en la política de un país extranjero,
llevan, además de la fuerza lógica del
razonamiento y de la autoridad de
las personas insignes que las firman,
la grave circunstancia de que la opi-
nión de la Suiza alemana ha de servir
de transmisor rápido y de sumo influ-
jo para ganar las simpatías del impe-
rio alemán, y que las Universidades
del imperio habrán de responder a
ellas, y no será, seguramente, para
rebatirlas, puesto que en tal caso
habrían de negar los principios fun-
damentales del Derecho natural y las
más elementales nociones de justicia.

Ya, desde luego, se ha manifestado
en Berlín algún movimiento que se
cree que ha dado lugar a los calum-
niosos rumores que han circulado en
la capital, acusando a los polacos de
autores de la agitación popular que
en estos días los radicales y socialistas
han producido en demanda del su-
fragio universal; y de que tal suposi-
ción es absurda, se convencerá todo
aquel que sepa que los polacos no
quieren defender otra causa que la
relativa a la consecución de su auto-
nomía, cosa que así reclaman del
Gobierno de Bofuw y de cuantos
partidos le sucedieren en el Poder.

La captura del „Vivillo“

La prensa de Buenos Aires dice que
el *Vivillo* fué capturado en un rancho
de la Ensenada (Plata), donde vivía
con su familia.

El bandido llegó a la Argentina el
24 de septiembre, en el vapor «Pro-
vence», hospedándose en un buen
hotel y vistiendo con elegancia.

Se fingió corredor de granos, que
abandonó la patria por las malas co-
sechas.

En la fonda alguien comenzó a
relatar en la mesa, hablando de Es-
paña, el final trágico del bandido *Per-
nales*.

—Realmente—dijo uno—*Pernales*
ha tenido la muerte que merecía.

Y al oír estas frases, el *Vivillo*, con
un gesto siniestro, dijo:
—Merecía haber muerto más ator-
mentado. Ese bandido ha causado
la ruina y la desgracia de mucha gen-
te honrada.

Una noche se encontraba el *Vivillo*
con otros compatriotas en el teatro
Nacional.

Hacían una obra en la que el pro-
tagonista explicaba al público, en un
monólogo, los azares de su vida. En-
tre otras cosas, el personaje decía que
en su juventud había sido bandolero
en las serranías andaluzas, y había
asolado la comarca con sus robos y
crímenes.

—¿Qué le parece a usted?—dijo a
nuestro héroe uno de los acompañan-
tes.—Este ha dejado chico al *Vivillo*.

—El *Vivillo*—contestó el interesado
con gran aplomo—era capaz de más,
de mucho más. Lo que hay es que
tenía corazón, y el que tiene corazón
no puede ser bandido.

La familia del *Vivillo* está com-
puesta por la mujer, Dolores Jiménez
Gómez; dos hijos varones y tres hijas
mujeres, por cierto muy interesantes
é ilustradas.

Llegó el día 5 de diciembre a Bue-
nos Aires, a bordo del vapor «Go-
vernor».

Se alojaron primero en el hotel de
inmigrantes.

El **Vivillo** se trasladó al pueblo de la Ensenada, donde compró un rancho, y vivía tranquilamente con su familia cuando fue capturado. Al ser preso, dijo: —Estoy perdido para siempre. Ahora que quería ser bueno!... El **Vivillo** suplicó que le permitieran despedirse de su familia, y encarándose con sus hijos y llorando como un niño, dijo: —Sed buenos y honrados, que así lavaréis la afrenta que os ha hecho pasar vuestro padre. En presencia del juez dijo que sus propósitos eran trabajar de comerciante y con la mayor honradez.

INFORMACION

En el Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana: 1.º Lectura y aprobación del acta anterior. 2.º Registro de los «Boletines oficiales». 3.º Dictámenes de la comisión de Fomento: 1.º Autorizando a D. Ramón Busquer para colocar un rótulo.—2.º Id. a D. José Tost para revocar unas fachadas.—3.º Id. a D. Rafael Pi para colocar dos rótulos.—4.º Id. a D. Rafael Sanromá para poner puertas de hierro en una tienda. 4.º Acuerdos de la comisión de Aguas y contrato para el arriendo de la mina de las Cuadras. 5.º Acuerdos de la comisión de Ensanche. 6.º Comunicación de la Alcaldía dando cuenta del resultado de la rectificación del padrón de vecinos y resumen de las altas y bajas ocurridas durante el año último en este término municipal.

Junta municipal

Con objeto de tratar sobre el acuerdo del Ayuntamiento de hacer conciertos con los introductores de vinos generosos, espumosos y comunes que excedan de 16 grados, se reunió ayer la Junta municipal de vocales asociados, habiendo asistido los Sres. March, Malé, Martínez, Salvadó, Palá y Danús, presididos por el señor Alcalde. Dada cuenta del acuerdo anteriormente expresado, fué ratificado por unanimidad. Ahora hay que obtener autorización de la superioridad para que los referidos conciertos tengan fuerza legal, pero afin de quitar toda intervención a la Arrendataria de Consumos en la especie vinos, el señor Alcalde se apresuró a pasar a dicha Empresa la siguiente importante

COMUNICACION

Sr. Arrendatario del Impuesto de consumos de esta capital. La Junta Municipal de señores vocales, acordó en sesión celebrada hoy, de conformidad con lo aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento el día 10 del corriente mes, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Dirección General de contribuciones, Impuestos y Rentas, en telegrama fecha 3 del mes actual, comunicado por el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia el día inmediato, y en virtud de lo dispuesto por el art. 258 del Reglamento vigente para la administración y cobranza del impuesto de consumos, ha acordado adoptar la forma de conciertos gremiales como medio de hacer efectivo el arbitrio municipal y recargos sobre los vinos cuya graduación alcohólica exceda de 16, generosos, espumosos y mistelas, y al propio tiempo, o retirar la autorización concedida al arrendatario del impuesto en esta ciudad para la recaudación del mencionado arbitrio. En cumplimiento de los acuerdos que me complace en comunicar, en el día de hoy retiro a V. la autorización que le concedí en comunicación de esta Alcaldía fecha 31 de diciembre próximo pasado, sin perjuicio de encargar de nuevo a ese Arriendo la mencionada recaudación si dichos conciertos no merecieran la aprobación de la Superioridad. Lo digo a V. para su noticia y a fin de que desde el día de mañana deje de cobrar ese Arriendo el mencionado arbitrio.—Dios guarde a V. muchos años.—Tarragona, 22 enero de 1907.—El Alcalde, José Prat.

En la Audiencia

Ayer se celebró la vista de una causa procedente del Juzgado de Reus, contra S. R., acusado de haber hurtado un trozo de plomo en el «Centro de Lectura» de la vecina ciudad. El Ministerio Fiscal, representado por el Sr. Munté, solicitaba en sus conclusiones, para el procesado, la pena de dos meses y un día de arresto, y al ser éste preguntado por el señor Presidente si se conformaba, contestó en sentido afirmativo, por lo que se dió el acto por terminado. De la defensa estaban encargados el letrado Sr. Albalaf y el procurador señor Ruiz.

LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA

Reunida la Sociedad Arqueológica en sesión ordinaria, su Junta ha tomado, entre otros, los siguientes importantes acuerdos: 1.º Dirigir una respetuosa comunicación al señor Presidente del Consejo de

ministros para que renueva todos los obstáculos que se opongan al pronto despacho del proyecto y presupuesto para las obras de los panteones de los monarcas y príncipes de la Corona de Aragón. 2.º Visitar al señor Arzobispo para que se interese también en este asunto. 3.º Comisionar al secretario 1.º don Juan Ruiz y Porta para que el día 3 del próximo mes de febrero pase a Montpellier, ostentando la representación de la Arqueológica en las fiestas que se celebrarán con ocasión del Centenario del Rey D. Jaime I. 4.º Facultar a los Sres. Salas y Nogué para que sin levantar mano lleven a cabo las gestiones necesarias para la adquisición del solar donde se ha de levantar el edificio Museo. 5.º Pasar una laudatoria comunicación al director y Claustro del Instituto para que manifieste al profesor D. Martín Navarro la grata satisfacción con que la Arqueológica se ha enterado del interés con que dicho señor viene dedicándose a la enseñanza a sus alumnos de las bellezas históricas y arquitectónicas de esta ciudad, cuya conducta entiende la Junta que es tan digna de alabanza é imitación, que oportunamente hará un llamamiento a los maestros y maestras de las escuelas de esta ciudad para que oigan una conferencia que dará el vicepresidente Dr. Barcells, encaminada a fomentar esta clase de estudios. La Junta hizo suya con el mayor beneplácito una importantísima moción que desarrolló el señor Vice-presidente Dr. Barcells, de la que hablaremos mañana.

LA ARRENDATARIA

El señor Presidente de la Cámara de Comercio recibió ayer la siguiente comunicación del señor Delegado de Hacienda: «El ltimo. señor Director General de Contribuciones, Impuestos y Rentas, en telegrama de ayer me dice lo que sigue: «Recibidas nuevas quejas de todas las entidades de esta capital respecto transitorios y enteros del oficio y carta de V. S., prevenga al Arrendatario que amplie la concesión de transitos según artículo 67 Reglamento Resguardo, atendiendo necesidades tráfico del puerto y circunstancias locales que a V. S. corresponde apreciar, y no consienta V. S. distinciones que se dice existen entre el número de transitos concedidos a esta especie y a las demás gravadas. La Dirección aprueba conducta de V. S. y le encarga continúe dando cuenta de cuanto ocurra en este particular.» Lo comunico a V. S. no tan sólo para conocimiento de esa Cámara que ha iniciado las reclamaciones respecto al asunto y como resultado de sus gestiones, sino para que si lo juzga procedente informe a esta Delegación acerca de las necesidades y circunstancias locales, número de transitos y horas en que es más conveniente verificarlos, armonizando los intereses del público con los de la Recaudación, y teniendo presente las circunstancias a que alude el Reglamento del Resguardo, con objeto de que esta Delegación pueda resolver con más garantía de acierto al examinar la propuesta de ampliación de dichos transitos que ha de formular el Arrendatario de consumos en cumplimiento de la orden que se le comunica con esta fecha. Dios guarde a V. S. muchos años.—Tarragona, 22 enero de 1907.—Ricardo Ballester.—Señor Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.»

Ayer se recibieron los siguientes telegramas de contestación: «Presidente Consejo Ministros a don Juan Caballé, Diputado. Transmitida a Ministro Hacienda queja contenida su telegrama de ayer espero que instrucciones dadas al Delegado de Hacienda allanarán la dificultad dentro de observancia disposiciones vigentes.» «Ministro Fomento al Presidente Junta Obras Puerto. Con el mayor gusto transmito y apoyo cerca señor Ministro Hacienda deseo que me exponen en su telegrama.»

Consejo de Guerra

Ayer mañana se celebró en la Cárcel de Pilatos el Consejo de Guerra contra los individuos que en 16 de septiembre del pasado año formaron una partida en los alrededores de Aiguamurcia. Presidió el coronel de la Zona D. Tomás Bellido, actuando de Fiscal el teniente D. Manuel Alvarez Espinosa, estando presentes el Juez Comandante don Vicente Sastre y el auditor D. Juan Camín. Dióse lectura de los autos, de los que resulta que los procesados cometieron distintos delitos. El Fiscal leyó su informe, pidiendo las siguientes penas: para Pablo Güell, supuesto jefe de la partida, defendido por el capitán D. José Batlle, pena de muerte; Jaime Subirá, José Vives y Eugenio Fortuny, defendidos respectivamente por el teniente D. José Vendrell, capitán don Pablo Pérez y capitán D. Rafael Durán, reclusión perpetua; y para José Avellá, defendido por el teniente D. José Visiedo, 4 años y dos meses de correccional. A Guillermo Moore, Bautista Caminals, Salvio Güell, Jaime Abellá y Juan Bové, cuyas defensas estaban, las de los dos primeros, a cargo del teniente don José Pérez Maldonado, y las de los restantes al del teniente D. Antonio Civera, les pidió el Fiscal la absolución.

Las defensas solicitaron la absolución para todos los procesados, fundándose en la falta de prueba y en que esta causa no correspondía al fuero de guerra sino al Tribunal civil.

Terminada la lectura de los informes se retiró el Consejo a dictar sentencia; la cual se hará pública cuando sea aprobada por el Excmo. C.º tan general. Al acto asistió bastante público.

En el capítulo celebrado ayer por nuestro Cabildo Metropolitano fueron elegidos síndicos los M. I. doctores Guillamet y Dexeus; Administrador de rentas, el señor Magistral Dr. Balcells; Apuntador, el canónigo Sr. González; suplente de apuntador, el Sr. Carrillo; Obrero, el Sr. Coromíñas (D. Ramón); Contador, el Dr. Serradell; y Administrador del Hospital el Dr. Vidal.

En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento, se dará cuenta de un dictamen proponiendo se nombre una comisión de concejales que asista en representación de esta ciudad, a las solemnes fiestas que tendrán lugar en Montpellier con motivo del VII centenario del Rey D. Jaime.

En la Junta general celebrada ayer por la sociedad de socorros mútuos entre eclesiásticos «La Providencia» fueron elegidos individuos de la Junta Directiva los señores siguientes: Presidente, D. Francisco Vidal Barraquet; Secretario, D. Juan Bta. Viñas; Tesorero, don Manuel Borrás; Contador, D. Francisco Vidal Santuy; Vocales, D. José Guinovart y D. José Guardis; Visitador, don José Martí.

Por ser hoy la fiesta onomástica del rey de España D. Alfonso XIII vestirá de gala las tropas, ondeará en los edificios públicos el pabellón nacional y se considerará festivo en las oficinas del Estado.

Como habíamos anticipado, se ha inaugurado el servicio de la nueva ambulancia de Correos, entre Valencia, Tarragona y Barcelona.

El ingeniero de la Junta de Obras del Puerto D. Manuel Maese, ha formulado el anteproyecto para la instalación de una central eléctrica para el alumbrado definitivo de los muelles y facilitar fluido a los particulares que lo deseen.

En la iglesia del Santo Hospital se celebrará mañana a las ocho una misa por el eterno descanso del malogrado joven D. Gabriel Bas, recuerdo que le dedican varios amigos.

La subvención señalada para el corriente año a la Junta de Obras del puerto de esta capital es de 70.000 pesetas.

La Junta de gobierno del «Círculo de Tarragona» ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidentes.—D. Manuel Cuchi Videll. Vicepresidente.—D. José Porta Nidal. Tesorero.—D. Agustín Virgili. Contador.—D. Pablo Funtanet. Archivero.—D. Juan Babot. Vocal.—D. Ramón Morera. Secretario.—D. Pedro Gual.

Una persona que merece toda nuestra confianza nos ha manifestado que no hace muchos días le fué ganado a un conocido suyo, una fuerte suma a los prohibidos. Cómo suponemos que no se trata de un hecho aislado, esperamos que el señor Gobernador se servirá dar las convenientes órdenes para que sean perseguidos esta clase de juegos.

Por trasladarse a la residencia del Beneficencia que recientemente ha obtenido en Esplugas de Francolí el Rdo. D. José Solé, coadjutor de Torredembarra, ha cesado en dicho cargo, habiendo sido nombrado para el mismo el Rdo. don Emilio Vilá, que lo era de San Francisco de esta ciudad, y para esta parroquia el Rdo. D. Ramón Artigas.

Copiamos del *Diario de Tortosa*: «En cumplimiento de un acuerdo de la Junta provincial de socorros, ha llegado a esta ciudad, el vocal de la misma y decano de la prensa D. Antonio Chulvi, al objeto de hacer entrega a las dos juntas constituidas en Tortosa, de un envío de colchones ropas nuevas y especies, cuya suma importa aproximadamente, unas diez mil pesetas. Es de agradecer en alto grado, el interés de los tarraconenses, en favor de los damnificados por la última inundación del Ebro.»

El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud, cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse *Hipofosfitos Salud* de los Sres. Climent y C.º

La *Gaceta* publicó ayer una disposición, autorizando a los Sres. Requena é hijos de este comercio, para elaborar alcohol desnaturalizado.

El Comité de las fiestas que se celebrarán el día 2 del próximo febrero en Montpellier con motivo del VII centenario del nacimiento del Rey Don Jaime I, ha enviado una expresiva y atenta invitación al señor alcalde y Ayuntamiento de esta capital, encareciéndole el nombramiento de una comisión que asista a dichas fiestas. Sabemos que son en gran número las Corporaciones populares, científicas y literarias de las poblaciones de la antigua Corona de Aragón que han nombrado a sus comisionados los cuales saldrán de Barcelona el día 1.º de febrero.

Probablemente el próximo sábado se inaugurarán los nuevos locales y las importantes reformas llevadas a cabo por la renombrada casa *Singer*, cuyo celoso representante en esta capital, D. Serafin Javierre, ha recibido con este motivo, numerosas y merecidas felicitaciones.

En breve publicará la *Gaceta* una Real orden disponiendo que el despacho de los asuntos relacionados con la industria y el comercio, en los que entienden ahora los ingenieros, corresponde a los secretarios de los consejos provinciales de industria y comercio.

Bonita y potente **Máquina parlante** por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos. Relojería Rigau. Bajada de Misericordia 14.

Seguramente la Comisión Ejecutiva del centenario de D. Jaime I visitará al Rdo. señor Arzobispo interesándole la conveniencia de celebrar un solemne Tedeum en la Catedral el día 2 del próximo febrero, fecha del nacimiento del gran Monarca.

El Ayuntamiento de Ripoll, de acuerdo con el Señor Obispo de Vich, haciéndose eco de los deseos de la comarca, se propone la construcción de un mausoleo en el histórico monumento de Santa María para guardar los restos del Obispo Sr. Morgades, restaurador de aquel monasterio.

En el apostadero de San Fernando se ha recibido orden telegráfica para que el cañonero «General Concha» salga inmediatamente para Larache con objeto de adquirir noticias de aquella plaza, y regrese con urgencia.

Del vapor húngaro «Kassa», llegado a Barcelona han desembarcado treinta y tres húngaros con sus correspondientes carros, que les sirven para dormir, cinco osos y un mono.

Ayer llegó a Barcelona el crucero de primera clase de la marina de guerra alemana «Frey», de 6.000 toneladas, 112 metros de eslora, 18 de manga y 7'30 de puntal. Manda el buque el capitán de navio von Holleben y lo tripulan 520 hombres.

Ha sido elevada a plenario la causa instruida por la autoridad militar con motivo del levantamiento de una partida en las inmediaciones de Calella, hecho que ocurrió el 19 de septiembre de 1906. Hay 28 procesados, habiéndose sobreseído la causa a favor de 14 de los individuos encartados en el proceso. Siete de ellos se hallan en rebeldía. Deben quedar en prisión preventiva once.

En breve se procederá a la elección de fiscal que estudie la causa y formule la acusación, debiéndose designar después los defensores, y seguidamente se constituirá el Consejo de guerra.

El Sindicato Agrícola de San Andrés de la Barca ha acordado protestar ante el gobernador civil de Barcelona las patentes que trata de imponer el Ayuntamiento de dicha ciudad a los introductores y repartidores de vinos al por menor, y que desnaturalizan la ley sobre desgravación de los vinos.

INSENSATEZ DE UN CATEDRÁTICO

Comunican de Valencia: El catedrático de la Facultad de Medicina Dr. Moliner publicó una hoja suelta excitando a los escolares a que se declarasen en huelga como protesta por haber consignado el Gobierno 200 millones de pesetas para la construcción de una escuadra y haberse negado al aumento de cinco millones para la enseñanza. En la hoja se decía a los estudiantes que no tuvieron cuidado alguno al adoptar aquella actitud, porque con no asistir a clase nada perderían, toda vez que aprenderán más en casa que en el aula. Dicha hoja produjo sus efectos. Esta mañana el Dr. Moliner fué al Hospital y arengó a los escolares de la Facultad de Medicina, los cuales desde el primer momento se le unieron todos, cesando las clases. En actitud pacífica se dirigieron todos a la Universidad, donde el Dr. Moliner dirigió otra arenga a los estudiantes de

las Facultades de Derecho y Ciencias y lanzando una filípica contra los profesores porque no secundaban el movimiento iniciado por él.

En el momento en que el Sr. Moliner terminaba su peroración, sonó la hora de las clases de la Facultad de Derecho, y los escolares, como si no hubieran oído la arenga, entraron pacíficamente en las aulas. Esto exasperó al Dr. Moliner, quien abrió una de dichas clases cuando ya estaban dentro los alumnos, la del vicerrector Sr. Oloriz, y volvió a dirigirse a los estudiantes, afeándoles su conducta y obligándoles a salir.

Desde la Universidad y seguido siempre de los estudiantes de Medicina, el Dr. Moliner se dirigió al Instituto, donde también lanzó una arenga excitando a los alumnos a que abandonaran las clases.

El director del Instituto Sr. Aliaga formuló una enérgica protesta contra la insensata conducta del catedrático de Medicina Dr. Moliner.

Este se dirigió después a la Normal de Maestros, donde logró con sus arengas que los alumnos abandonasen las clases.

Ha dicho el Dr. Moliner que marchará a Zaragoza para proseguir su campaña, excitando a los estudiantes de aquella Universidad, y una vez conseguido esto, se trasladará a Madrid para ponerse de acuerdo con D. Melquiades Álvarez, a fin de que este diputado le apoye.

El Juzgado de instrucción instruye sumario, y se dice a última hora que ha decretado la detención del Dr. Moliner.

De Avicultura

La difteria de las aves de corral

Esta enfermedad es determinada por una bacteria aeronaerobia. Los síntomas tienen dos formas la aguda y crónica.

En la forma aguda las aves se ponen tristes é inapetentes, se vuelven solitarias, y sus plumas erizadas, su respiración es acelerada y sibilante: la deglución difícil.

Si se le abre el pico, se observa que la membrana bucal está inflamada y teñida de tinte amarillento; lo mismo sucede con la laringea; se presenta diarrea; luego, sobreviene la inflamación de las mucosas nasales y conjuntiva, llenándose de falsas membranas; y los ojos se ulceran, muriendo del quinto al octavo día.

En la forma crónica la enfermedad evoluciona con más lentitud. El tinte amarillento se presenta en todas las membranas que se han citado en la forma aguda. El exudado de los ojos puede aglomerarse en la superficie y formar costras bastante gruesas, que a veces llegan a las profundidades de la órbita. Los enfermos pueden vivir así algunos meses, muriendo por un brote agudo por inanición y por asfixia; puede obtenerse la curación.

Practicada la autopsia, la anatomía patológica nos indica que todas las mucosas orgánicas están infiltradas, desprovistas de su epitelio y ofrecen una superficie granulosa; cuando la muerte es debida a la infección, el hígado encierra focos de degeneración blanco amarillento, y lo mismo los riñones y bazo. Haciendo un estudio detenido é microscópico de las materias virulentas de esta enfermedad, observamos que el microbio se halla en la debeción, nariítica, saliva y excrementos.

El diagnóstico es fácil. Se diferenciará la difteria de la aspergilosis. La trasmisión al hombre es posible; determina una *angina pseudo-diférica* muy peligrosa en los niños; aunque no es la verdadera difteria humana, diferente de la difteria aviaria.

El tratamiento es muy fácil, y en varias ocasiones se ha utilizado con felices resultados en la forma crónica, y es el siguiente: Quitar las falsas membranas y barnizar las mucosas bucal y laringeas con un pincel fino empapado en ácido fénico, tintura de yodo, el ácido sulfúrico al 1 por 5, ó de la esencia de trementina, practicándolo varias veces.

Si en alguna localidad se presenta esta infección, conviene a todas las aves, aunque no hayan adquirido el contagio, someterlas al tratamiento.

Correo extranjero

Generalmente se cree en Europa que los chinos y los japoneses son dos pueblos de una misma raza y por ello creemos que la torpeza y el quietismo chino cesarán en breve y los habitantes del Celeste Imperio no tardarán en seguir por la vía de la actividad y el progreso a sus hermanos nipones.

M. Soo Py ha protestado en un estudio publicado en la *Revue de Paris* acerca de semejante confusión.

El articulista explica que chinos y japoneses son radicalmente distintos unos de otros.

Por de pronto la raza no es la misma. Los chinos son mongoles y los japoneses son malasio. Esta diferencia de origen determina sus caracteres distintivos.

Los japoneses, relativamente libres en cuanto a política y religión entran voluntariamente en el movimiento progresivo occidental, apropiándose las ideas, los usos y las costumbres europeas. En cambio los chinos, orgullosos de su antigua civilización, no aceptan las reformas europeas sino tras grandes vacilaciones.

La diferencia más notable entre los dos pueblos se observa en la organiza-

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

BEINA N. CRISTINA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e Isla de Santo Domingo.

También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Camaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 1 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos, de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 1 de febrero saldrá de Barcelona, el 3 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de enero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

directamente para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guines.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 21 de Alicante y el 23 de Cádiz el vapor

M. L. VILLA VERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido, en la R. O. del ministerio de Agricultura e Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de arajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Oléza.

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS

El más antiguo de España; fué fundado por D. José Suazo en 1878, y aprobado por Real Orden de 7 de marzo del mismo año. El que ha tenido más de 18 mil socios. El que ha practicado siempre liquidaciones. El que ha repartido siempre los sobrantes.

Os convoca de nuevo a asociación general por las Pesetas 650, porque cree que así debe hacerlo basado en cálculos numéricos y datos oficiales que se consiguen en sus prospectos.

Dirección general: Barcelona, Ancha 64.

Para prospectos y suscripciones a nuestro Representante en Tarragona.

D. Luis de Diego Lopez.—San Agustín, 15, principal

Sucursal de Luis Trinchet

GASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército

TRICORNIOS para la Armada

Solideo y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

DOCTOR TRICAZ

MÉDICO-HOMEÓPATA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Corrientes galvánicas, farádicas, galvánico-farádicas, (Wattewille), rítmicamente interumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas). Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) auto condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla). Electricidad estática (baño; ducha, soplo, chispas). Masaje eléctrico (rotatorio, vibratorio, por choques y acudidas (tapotement), amasamiento, fricción, flagelación, centrifugación, masaje de conductos y cavidades. Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia). Caloforesis.—Electrolisis.—Galvanocaustia (cauterios y asas galvánicas).—Endoscopia.—Ozonización.

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS

CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 2 A 5

Domingos de 10 a 12



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER



MIGUEL MELENDRES CLARA
Dibujante y constructor de Altares
urnas, ánadas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.
Sección de composituras y transformación de los mismos.
Tarifa la más económica.

Establecimiento en la provincia
Reus: Monterols, 40
Tortosa: Angel, 14

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainita, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en Tarragona
17, Conde de Rius, 17

“LA ACTIVIDAD”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA
Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904
Posee importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián
Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas
Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas
El capital de Primas a cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas
Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o.
Suscriptores en general: Más de 82.000.
Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 75.000.
Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2.200.
Contratos terminados y satisfechos puntualmente: 3.000.
Importe de dichos contratos: Más de 500.000 pesetas.
Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:
Seguro Infantil, (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más o menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera) un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse, tomar estado, etc.
Seguro de Vida y Renta Vitalicia: para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).
Seguro a plazo fijo: desde cuatro años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo a todos en general.
Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente a las personas sin heredero que les interese en.
Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.
Imposiciones de capital a interés: 5 o/o anual por uno ó más años, 4 o/o anual por 6 meses.
Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles a quien los solicita y suscribe a quien lo desea en la representación provincial y en las locales.
Representante provincial: D. León Ferreré Gener.—Rambla de S. Juan 52, pral.—Tarragona.
Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 8.

CLÍNICA DE MASAJE

DE **PEDRO DURAN**
MÉDICO-CIRUJANO
Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)
Consulta de 2 a 5 y de 8 a 9 tarde

En combinación con la Clínica del Doctor J. Solé, establecida en Barcelona, Rambla de las Flores, núm. 14, para el tratamiento de las enfermedades crónicas por la Gimnasia médica, Rayos X, Masaje eléctrico, Hidroterapia, Electroterapia y en particular de la Tuberculosis pulmonar por dietetización, nuevo método; invención de dicho doctor Solé, con el cual se obtiene la curación de la inmensa mayoría de los tísicos, hasta en casos graves considerados incurables por los demás medios curativos conocidos.



El infrascrito vecino de Tarragona, calle San Fructuoso, núm. 3
Certifico: Que el día 2 de noviembre del pasado año, estando de mozo en la Posada de Verdú, de la Plaza de la Fuente de Tarragona, tuve la desgracia de sufrir la rotura de la pierna izquierda en la parte del tobillo, a causa de haber volcado el carro que estaba cargando de fimos.
Trascurridos diez meses, aun conservaba el tobillo hinchado y dolorido, sentía cansancio en la pierna al menor ejercicio; no pudiendo caminar sin el apoyo de un bastón; y ante la ineficacia de los varios remedios que había probado, acudí al moderno tratamiento por el Masaje, con tan feliz éxito, que con solo doce sesiones de Masaje en la Clínica del médico-especialista D. Pedro Durán quedé completamente curado de tan molesta enfermedad.
Tarragona 11 noviembre de 1907.
Salvador Manuel.

GRAN CERERIA Y FABRICA DE BUJÍAS

DE **JOSÉ M. GISPERT**
SUCESOR DE RAMON HUGUET
PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 5.—REUS

Fabricación de cirios de cera pura para celebrar, garantidos, por contar la casa con medios suficientes para extraer la cera directamente de los panales. Especialidad en clases económicas para iluminaciones, las cuales carecen de los defectos de derrame y doblez. Luz clara sin humo ni olor. Se fabrican bujías de todas clases, hachas blandones y todo lo concerniente a dicho ramo.
Los muchos años de existencia que cuenta la casa, acreditan sus productos en todo lo antes expuesto. Precios económicos.

SE DESEA COMPRAR UNA FINCA

en la provincia de Tarragona, a media hora, ó menos, del ferro-carril, con una extensión mínima de 70 jornales, con agua abundante para el riego y que el precio no exceda de 25.000 duros. Solo se tratará con el interesado. Dirigirse con datos bien detallados a P. Hostench, Pasaje Escudellers, 3, pral. BARCELONA.

EMULSION MADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; conunción; convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.